

**POWER OF ATTORNEY**

WE HEREBY STATE that EF SERVICES B.V, a company duly incorporated and validly existing under the laws of Neatherlands, having its registered office at Boeelann 7, 1033 Amsterdam (hereinafter called the "Company") hereby appoints DAVID ANDRES MALDONADO GRIJALVA.

Residing in Quito Ecuador with identification number 1712991858 (hereinafter called the "Attorney")

as its true and lawful Attorney so that he may perform the following acts:

1. Carry out all such acts necessary or conducive to make all filings and comply with all regulations issued by the government of *República del Ecuador*, in order to allow the grantor to hold stock in companies organized under the laws of *República del Ecuador* and to comply with the regulations issued in the Amendment Law of Companies, published on may 15<sup>th</sup> 2009.

2. The attorney shall be empowered to appear before all government agencies and authorities, particularly the *Superintendencia de Compañías*, with full rights to file petitions, forms, documentation, and applications, to sign all kinds of notifications or requests, to be served notice of resolutions and decisions and appeal them before the competent authorities.

3. This power of attorney shall be valid for the duration of one year from the date of the execution.

Given and signed in Amsterdam on November 9, 2018.

CONSTE POR EL PRESENTE que EF SERVICES BV, una empresa debida y legalmente constituida y existente bajo las leyes de Holanda, con domicilio social en Boeelann 7, 1033 Amsterdam (en adelante la "Compañía") le designa a DAVID ANDRES MALDONADO GRIJALVA.

Que reside en Quito Ecuador  
Con número de cédula 1712991858  
(en adelante denominado el "Apoderado")

para que pueda realizar los siguientes actos:

1. Llevar a cabo todos los actos necesarios o conducentes para hacer todos los trámites y cumplir con todas las regulaciones emitidas por el gobierno de la República del Ecuador, a fin de que el otorgante pueda mantener acciones de compañías constituidas al amparo de las leyes de la República del Ecuador y pueda cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591, el 15 de Mayo del 2009.

2. El apoderado estará facultado para comparecer ante todos los organismos y autoridades gubernamentales, en particular, la Superintendencia de Compañías, con pleno derecho a presentar peticiones, formularios, documentación y aplicaciones, para firmar todo tipo de notificaciones o solicitudes así como para ser notificada de las resoluciones y decisiones, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas.

3. Este poder será válido por la duración de un año a partir de la fecha de la ejecución.

Dado y firmado en Amsterdam, el 09 de Noviembre de 2018.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)  
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforme a su original que me fue presentado.  
en \_\_\_\_\_ fojas útil(es).

Quito a,

13 MAY 2019



*[Signature]*

Director

*[Signature]*

Alberto Radaelli

*[Signature]*

EF SERVICES BV

De Boeelann 7, 1083 HJ Amsterdam



569942

Seen by me, Cindy Claudia Smid, *notaris* (civil law notary) practising in Amsterdam, the Netherlands, for legalization of the signatures on the document attached hereto of:

1. **Tobias Jan Gunnar Sjöberg**, born in Malmö, Sweden on 2 May 1981, and
2. **Alberto Radaelli**, born in Vimercate, Italy on 12 November 1964.

This statement explicitly contains no judgment on the content of the document attached.

Signed in Amsterdam, the Netherlands, on 13 June 2019.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS  
This public document
2. has been signed by **mr. C.C. Smid**
3. acting in the capacity of notary at Amsterdam
4. bears the seal/stamp of aforesaid notary

Certified

5. in Amsterdam
6. on 13-06-2019
7. by the registrar of the district court of Amsterdam
8. no. **029816**

9. Seal/stamp:
10. Signature:

J. Boers-Heidema



Quito, 8 de octubre de 2018.

Señor  
DAVID ANDRES MALDONADO GRIJALVA  
Cedula No. 1712991858  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A., reunida en la ciudad de Quito el 8 de octubre de 2018, tuvo el acierto de designarlo y elegirle a Usted en el cargo de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía por el periodo estatutario de un año contado a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponde los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía, entre los que se encuentra principalmente la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 13 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de enero de 1992. La compañía reformo sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo de Quito, el 1 de Septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de octubre del mismo año. La compañía reformo sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Quito, el 14 de Septiembre de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de octubre del mismo año.



Atentamente,

*Micaela Gonzalez Luengo*  
SRA. MICAELA GONZALEZ LUENGO  
Pasp. No. 1084863624  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Impuesto al contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha,  
Quito, 8 de octubre de 2018.

*David Andres Maldonado Grijalva*  
DAVID ANDRES MALDONADO GRIJALVA  
CI. 1712991858

TRÁMITE NÚMERO: 74914



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	120328
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17422
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALDONADO GRIJALVA DAVID ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1712991858
CARGO:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	1

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 190 DEL 28/01/1992.- NOT. 2 DEL 13/12/1991 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS TORRES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

**NOTARIA PRIMERA DE QUITO**  
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A  
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE est:  
conforme a su original que me fue presentado.  
en \_\_\_\_\_ fojas \_\_\_\_\_ útil(es).



13 MAY 2019  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el inmueble ubicado en la avenida Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, el día de hoy 8 de octubre de dos mil dieciocho, a las 16:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A., con la presencia de la señora Karina Jadira Ortega Velasco representante de los accionistas de la empresa, las compañías EF EDUCACION B.V., y EF SERVICES B.V., conforme consta de los documentos adjuntos al expediente del acta de esta Junta General:

- EF EDUCACION B.V., representada por su apoderado la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO accionista propietario titular de ciento treinta y tres mil novecientas noventa y tres acciones negociables de US. 1 cada una; y,
- EF SERVICES B.V., representada por su apoderado la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO accionista propietario y titular de siete acciones negociables de US. 1.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- **Conocimiento y resolución de la Renuncia de la actual Gerente**
- 2- **Designación del nuevo Gerente Comercial de la compañía**
- 3- **Designación del nuevo Vicepresidente Ejecutivo de la compañía**
- 4- **Re elección de la Sra. EVA CHARLOTTA INGEBORG BJÖRNSSON como PRESIDENTE de la compañía.**

Preside Ad-hoc esta reunión, por decisión de la Junta, el señor MISLAV KOVACIC y actúa como Secretaria la Gerente, señora Micaela Gonzalez Luengo.

El Presidente dispone que se entre a tratar el primer punto del orden del día.

Para tal efecto, la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO como representante de los dos únicos accionistas de la compañía, en vista de la renuncia al cargo de GERENTE de la compañía que ha presentado la señora MICAELA GONZALEZ LUENGO, mociona aceptar dicha renuncia, a partir de la presente fecha no sin antes agradecerle a la señora MICAELA GONZALEZ LUENGO, la colaboración prestada a la compañía en sus funciones.

El Presidente pone en consideración la moción y pide que secretaria tome votación.

Antes de tomar la votación la Señora Secretaria informa a la representante de los Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señora Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a la representante de los accionistas para que ejerza su derecho a votar, iniciando por: i) EF EDUCACION B.V.: Quien vota a favor de la moción; ii) EF SERVICES B.V.: vota a favor de la moción. La señora Secretaria informa el resultado de la votación: De dos accionistas hay dos votos a favor, cero en contra, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que, por UNANIMIDAD se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia, de la aprobación de la moción, se acepta la renuncia de la señora MICAELA GONZALEZ LUENGO en el cargo de

Gerente de la compañía a partir de la presente fecha no sin antes agradecerle por la colaboración prestada a la compañía.

El Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

Para tal efecto, la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO como representante de los dos únicos accionistas de la compañía, mociona la designación como **Gerente Comercial** de la compañía al señor **Pablo Parera Blanch**, cargo que será ejercido a partir del 8 de Octubre de 2018.

El Presidente pone en consideración la moción y pide que secretaria tome votación.

Antes de tomar la votación la Señora Secretaria informa a la representante de los Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señora Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a la representante de los accionistas para que ejerza su derecho a votar, iniciando por: i) EF EDUCATION B.V.: Quien vota a favor de la moción; ii) EF SERVICES B.V.: vota a favor de la moción. La señora Secretaria informa el resultado de la votación: De dos accionistas hay dos votos a favor, cero en contra, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que, por UNANIMIDAD se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia, de la aprobación de la moción, se acepta la designación del señor PABLO PARERA BLANCH en el cargo de **Gerente Comercial** de la compañía que se hará efectiva con fecha 8 de octubre de 2018;

El Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

Para tal efecto, la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO como representante de los dos únicos accionistas de la compañía, mociona la designación como **Vicepresidente Ejecutivo** de la compañía al señor **David Andres Maldonado Grijalva**, por el período estatutario de un año, este cargo será ejercido a partir del 8 de octubre de 2018, disponiendo además que por secretaría se redacte el nombramiento correspondiente y una vez que sea aceptado, se lo mande inscribir en el Registro Mercantil correspondiente.

El Presidente pone en consideración la moción y pide que secretaria tome votación.

Antes de tomar la votación la Señora Secretaria informa a la representante de los Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señora Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a la representante de los accionistas para que ejerza su derecho a votar, iniciando por: i) EF EDUCATION B.V.: Quien vota a favor de la moción; ii) EF SERVICES B.V.: vota a favor de la moción. La señora Secretaria informa el resultado de la votación: De dos accionistas hay dos votos a favor, cero en contra, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que, por UNANIMIDAD se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia, de la aprobación de la moción, se acepta la designación del señor DAVID ANDRES MALDONADO GRIJALVA en el cargo de **Vicepresidente Ejecutivo** de la compañía que se hará efectiva con fecha 8 de octubre de 2018; disponiendo además que por secretaría se redacte el nombramiento correspondiente y una vez que sea aceptado, se lo mande inscribir en el Registro Mercantil correspondiente.

El Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día.

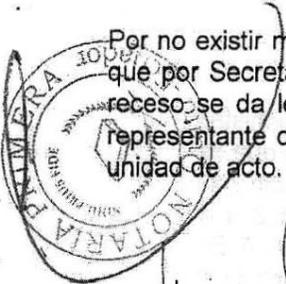
En cuanto al cuarto punto del orden del día, la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO como representante de los dos únicos accionistas de la compañía, mociona la re-elección como **Presidente** de la compañía a la señora **Eva Charlotta Ingeborg Björnsson**, por el período estatutario de un año, este cargo será ejercido a partir del 8 de octubre de 2018, disponiendo además que por secretaría se redacte el nombramiento correspondiente y una vez que sea aceptado, se lo mande inscribir en el Registro Mercantil correspondiente.

El Presidente pone en consideración la moción y pide que secretaria tome votación

Antes de tomar la votación la Señora Secretaria informa a la representante de los Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señora Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a la representante de los accionistas para que ejerza su derecho a votar, iniciando por: i) EF EDUCATION B.V.: Quien vota a favor de la moción; ii) EF SERVICES B.V.: vota a favor de la moción. La señora Secretaria informa el resultado de la votación: De dos accionistas hay dos votos a favor, cero en contra, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que, por UNANIMIDAD se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia, de la aprobación de la moción, se acepta la designación de la señora EVA CHARLOTTA INGEBORG BJÖRNSSON en el cargo de **Presidente** de la compañía que se hará efectiva con fecha 8 de octubre de 2018; disponiendo además que por secretaría se redacte el nombramiento correspondiente y una vez que sea aceptado, se lo mande inscribir en el Registro Mercantil correspondiente.

Finalmente, la Junta General faculta al Secretario ad-hoc de la Junta para que suscriba el correspondiente nombramiento.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por el representante de las accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 18H00.



Sra. Micaela Gonzalez Luengo  
Secretaría de la Junta

Sr. Mislav Kovacic  
Presidente ad-hoc

Sra. Karina Jadira Ortega Velasco  
EF EDUCATION B.V. y EF SERVICES B.V.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)  
DEL NUMERAL 6 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforme a su original que me fue presentado.  
en \_\_\_\_\_ fojas \_\_\_\_\_ útil(es).  
Quito a \_\_\_\_\_ 13 MAY 2019

**PROXY**

**KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO**

In exercise of the rights granted to me by the Articles of Association of:

**EF Services BV**

We hereby appoint you our proxy with adequate authority to attend in our name and stead only and exclusively to the General Shareholders Meeting of **EF Educación Internacional EF Ecuador S.A.** to be held on October 8th 2018, at 16:00 hrs, and vote in order to authorize the resolutions to be taken regarding the following:

**AGENDA**

- I. Removal of Mrs. Micaela Gonzalez Luengo as the current Manager of the Company
- II. Appointment of Mr. Pablo Parera Blanch as the new Commercial Manager of the Company.
- III. Appointment of Mr. David Andres Maldonado Grijalva as the new Vice-President of the Company.
- IV. Re-election of Ms. Eva Charlotta Ingeborg Bjornsson as the current President as the Company.

Truly yours,

En uso del derecho que nos conceden los Estatutos de:

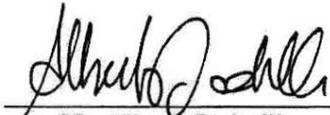
**EF Services BV**

Por medio de la presente damos a Usted poder amplio cual sea necesario, para que en nuestro nombre y representación concorra única y exclusivamente a la Junta General de Socios de **EF Educación Internacional EF Ecuador S.A.** que se celebrará el día 8 de octubre de 2018 a las 16:00 votando en ella para autorizar las resoluciones que sean emitidas respecto del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Remoción de la Sra. Micaela Gonzalez Luengo como la actual Gerente de la Compañía
- II. Designación del Sr. Pablo Parera Blanch como nuevo Gerente Comercial de la Compañía.
- III. Designación del Sr. David Andrés Maldonado Grijalva como nuevo Vicepresidente Ejecutivo de la compañía.
- IV. Re-elección de la Sra. Eva Charlotta Ingeborg Bjornsson como la actual Presidente de la Compañía.

Atentamente,



**Mr. Alberto Radaelli**  
**EF SERVICES B.V.**  
Position: Director



**Mr. Tobias Sjoberg**  
**EF SERVICES B.V.**  
Position: Director

**EF** EF Services BV  
De Boelelaan 7  
1083 HJ Amsterdam  
The Netherlands  
+31(0)20 5745 400

**NOTARIA PRIMERA DE QUITO**  
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)  
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18. DE LA LEY NOTARIAL.  
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme a su original que me fue presentado.  
en \_\_\_\_\_ fojas \_\_\_\_\_  
útil(es).  
Quito a 13 MAY 2019